

**Normas para estudiantes – Pruebas de Acceso para Mayores 45.****HORARIO, LLAMAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN:**

1. El llamamiento de los estudiantes se realizará media hora del comienzo de las pruebas, es decir a las 15:30.
2. A la entrada al aula de examen hay que tener preparado el DNI o documento identificativo, así como el material para escribir.
3. Los estudiantes se colocarán donde les indiquen los profesores vocales del aula.
4. En el llamamiento se les hará entrega de:
  - Un juego de etiquetas donde figuran codificados en un código de barra sus datos personales y las asignaturas de las que ha de examinarse. El estudiante deberá guardarlas y hacerse responsable para la realización de todos sus exámenes.
5. Los estudiantes entrarán al aula con la mochila cerrada. Está prohibido consultar apuntes o libros dentro del aula. El móvil deberá estar completamente apagado.

**DESARROLLO DE LA PRUEBA:**

1. Todos los estudiantes deberán situar de forma visible su DNI, NIE o PASAPORTE u otro documento oficial de prueba de identidad y sus etiquetas con el fin de que los vocales puedan contrastar su identidad en cualquier momento.
2. Se recomienda leer detenidamente el enunciado y las cuestiones planteadas. No se podrá solicitar aclaraciones sobre el contenido de los exámenes. El examen se escribirá con bolígrafo o pluma con tinta azul o negra.
3. Se debe indicar claramente la opción elegida, A o B. Habrá que elegir una y solo una opción para contestar. No se pueden mezclar preguntas de ambas opciones. En ese caso la calificación será de 0. El orden de respuesta de las preguntas dentro de la opción elegida es indiferente.
4. Sólo se dispone de un cuadernillo por examen. La colocación de la etiqueta deberá realizarse al finalizar y entregar el examen, por si el alumno necesita pedir un nuevo cuadernillo. Se pueden utilizar como borrador las partes del cuadernillo marcadas con un aspa. Esto no se corregirá.
5. En el cuadernillo no debe aparecer ninguna señal de posible identificación en la parte destinada a las respuestas, ni debe firmarse, pues cualquiera de estos casos supondría la calificación de 0 en el examen.
6. No se puede abandonar el aula hasta pasados 30 minutos desde el inicio de la prueba.
7. No se podrá abandonar el aula ni moverse de su puesto hasta que un vocal del tribunal recoja el examen. El estudiante deberá entregar siempre su cuadernillo, aunque éste estuviese en blanco.
8. Al acabar su examen el alumno levantará la mano y uno de los vocales del tribunal recogerá el examen y autorizará al estudiante a levantarse y a abandonar el aula. Todos los estudiantes presentados a cualquier examen deberán entregar el cuadernillo con su código de barras pegado antes de abandonar el aula, aunque esté en blanco.

**MATERIALES PERMITIDOS EN LAS PRUEBAS**

1. En las pruebas de acceso no está permitida la utilización por los estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica. En este concepto estarían incluidos los dispositivos portátiles tipo tableta, los relojes, gafas, pulseras, auriculares y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes, a través de una pantalla o de cualquier otra forma.

<b>HORA</b>	<b>10 DE MARZO Fase General</b>
<b>15.30 - 16.00</b>	<b>Llamamiento</b>
<b>16.00 -17.00</b>	<b>Comentario de Texto</b>
<b>17.00 – 18.30</b>	<b>Lengua Castellana</b>